



Notaría Pública

9a.

a cargo del Dr.  
Camilo Jáuregui  
Barona

Barquis 785 [839]

Barquis - Telf. 647-023

Quito-Ecuador

1	
2	
3	
4	
5	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES En la Ciudad de Quito,
6	SOCIALES . Capital de la Repúbli_
7	OTORGADO POR : ca del Ecuador , a VEIN
8	MIÑO VIUDA DE MUÑOZ MARIA AUGUSTA TE Y OCHO ( 28 ) de JU
9	A FAVOR DE : LIO de mil novecientos
10	AMADA PAREDES DE MONTALVO Y OTROS ochenta y uno ( 1981 ) ,
11	ante mí Doctor CAMILO
12	CUANTIA : INDETERMINADA JAUREGUI BARONA , Nota
13	rio Público de este =
14	Cantón ; comparecen :
15	Por una parte , la Se_
16	ñora MARIA AUGUSTA =
17	MIÑO VIUDA DE MUÑOZ , =
18	de estado civil viuda , por sus propios derechos , en ca
19	lidad de CEDENTE ; y , por otra parte , en calidad de CE_
20	SIONARIOS , la Señora AMADA PAREDES DE MONTALVO , de es_
21	tado civil casada , por sus propios derechos ; la Señora
22	XIMENA MONTALVO DE RIBADENEIRA , de estado civil casada ,
23	por sus propios derechos ; el Señor LUIS FELIPE MONTALVO
24	PAREDES , de estado civil casado , por sus propios dere_ =
25	chos ; el Señor MARCELO MONTALVO PAREDES , de estado ci_
26	vil casado , por sus propios derechos ; el Señor Teniente
27	Coronel LUIS FELIPE MONTALVO SALVADOR , de estado civil
28	casado , en su calidad de Padre y Representante Legal de =

1 PABLO MONTALVO PAREDES . quien además comparece para los =

2 efectos que luego se expresan ; \_ Comparece también el Señor

3 CARLOS RIBADENEIRA , de estado civil casado , para los efec

4 tos que luego se expresan . \_ Todos los comparecientes son

5 de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad , domicilia

6 dos en este Cantón , a quienes conozco de que doy fé ; y me

7 presentan para que eleve a escritura pública la siguiente

8 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo : . =

9 " S E Ñ O R N O T A R I O : . \_ En su Registro de Escritu

10 ras Públicas, sírvase incorporar una de la que aparezca la

11 siguiente transferencia de Participaciones Sociales . P R I

12 M E R A : . \_ COMPARECIENTES : . \_ Comparecen a la celebra

13 ción de la presente escritura , por una pnte , y en cali

14 dad de cedente , la Señora MARIA AUGUSTA MIÑO VIUDA DE

15 MUÑOZ . ; y , por otra y en su calidad de CESIONARIOS , =

16 la Señora AMADA PAREDES DE MONTALVO , la Señora XIMENA =

17 MONTALVO DE RIBADENEIRA ; los señores LUIS FELIPE Y MARCE

18 LO MONTALVO PAREDES ; y , el Teniente Coronel LUIS FELIPE

19 MONTALVO SALVADOR , a nombre y en representación del Se

20 ñor PABLO MONTALVO PAREDES , en calidad de representan

21 te legal del mismo , a mérito de la Patria Potestad que

22 ejerce de conformidad con la Ley , respecto del indicado

23 menor . \_ Las Señoras casadas , comparecen de conformidad

24 con lo previsto en el Artículo ciento treinta y nueve del

25 Código Civil , no obstante lo cual , comparece , además , =

26 el Señor Carlos Ribadeneira , expresando su consentimiento

27 para que su mujerseñora Ximena Montalvo de Ribadeneira =

28 las participaciones que le serán transferidas a méri =



Notaría Pública

9a.

a cargo del Dr.  
Amilto Jáuregui  
Barona

Tarqui 785 [839]  
Oficina - Telf. 547-023  
Quito-Ecuador

1           ta de la presente escritura . \_ Del mismo modo comparece  
2           con este objeto el Teniente Coronel Luis Felipe Montalvo  
3           Salvador , para expresar su consentimiento a favor de su  
4           mujer la señora Amada Paredes de Montalvo . \_ Todos los  
5           comparecientes son ecuatorianos , de nacionalidad ecua  
6           torianos , todos de estado civil casados , a excepción  
7           de la señora MARIA AUGUSTA MIÑO , que es viuda . \_ Todos  
8           son mayores de edad , hábiles en derecho para obligarse  
9           y para contratar . \_ S E G U N D A : . \_ ANTECEDEN  
10          TES : . \_ INMOBILIARIA LA ERMITA C. LTDA . , se consti  
11          tuyó en virtud de escritura pública de treinta de diciem  
12          bre de mil novecientos ochenta , otorgada ante el Notario  
13          Décimo Noveo del Cantón Quito , Doctor Jorge Campos Del  
14          gado . \_ La Compañía fue aprobada por Resolución Número  
15          RL ocho mil doscientos cuarenta y nueve , de la Superin  
16          tendencia de Compañías , de trece de mayo de mil novecian  
17          tos ochenta y uno , se inscribió en el Registro Mercantil  
18          del Cantón Quito , bajo el Número : quinientos cuarenta  
19          y nueve , tomo ciento doce , el diez de junio de mil no  
20          vecientos ochenta y uno . \_ La Junta General de Socios  
21          de diez de Julio de mil novecientos ochenta y uno , a  
22          cordó la transferencia de participaciones sociales de =  
23          propiedad de la señora María Augusta Miño , en los térmi  
24          nos de la presente escritura y del acta de la referida =  
25          Junta, que en copia certificada se agrega . \_ T E R C E  
26          R A : . \_ TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES . =  
27          Con estos antecedentes , la señora MARIA AUGUSTA MIÑO VIU  
28          DA DE MUÑOZ , cede y traspasa a favor de la señora AMADA

PAREDES DE MONTALVO , ciento setenta y ocho participaciones

sociales de un MIL SUCRES de valor cada una y a favor de

XIMENA MONTALVO DE RIBADENEIRA , LUIS FELIPE , MERCELO

Y PABLO MONTALVO PAREDES , cuarenta y tres participaciones

sociales de UN MIL SUCRES de valor cada una , a favor de

cada uno de ellos . \_ La transferencia de estas partici\_

paciones sociales , las hace la cedente a favor de los =

cesionarios sin reserva de ninguna clase , por lo que =

estos declaran que aceptan la transferencia de las parti\_

cipaciones sociales hecha a su favor en los términos de =

la presente escritura , por habérsela realizado en seguri\_

dad de sus intereses . \_ Las partes declaran que nada tie\_

nen que reclamarse por ningún concepto , una vez que el =

precio de las participaciones sociales ha sido íntegramen\_

te pagado por los cesionarios a la cedente . \_ C U A R

T A : . \_ CUANTIA , PETICION FINAL AL NOTARIO : . \_ Esta

escritura es por su naturaleza de cuantía indeterminada . =

Usted , Señor Notario , se servirá agregar las demás cláu\_

sulas de estilo necesario a la plena eficacia de la pre\_

sente escritura " . \_ H A S T A A Q U I

L . A M I N U T A , la misma que queda

elevada a Escritura Pública con todo su valor legal ; y =

que se halla firmada por el Señor Doctor JUAN F . PAEZ =

TERAN , Abogado , con Matrícula Profesional Número : dos\_

cientos diez , del Colegio de Abogados de Quito . \_ Para

el otorgamiento de la presente escritura , se observaron

los preceptos legales del caso ; y leída que les fue esta

Escritura , íntegramente , por mí el Notario a los compa\_



Notaría Pública

9a.

A cargo del Dr.  
Camilo Jáuregui

Barona

Cerqui 785 [839]

piso - Telf. 547-023

Quito-Ecuador

recientes , éstos se ratifican en todas y cada una de sus  
partes y para constancia firman en unidad de Acto , conmi  
go el Notario , de todo lo cual doy fé , f i r m a d o ,  
María Miño viuda de Muñoz ; con Cédula de Ciudadanía Núme  
ro : diez y siete cero veinte y tres nueve cero cero tres  
guión ocho ; Cédula Tributaria Número : veinte y cinco dos  
cientos sesenta .- f i r m a d o , Ana P . de Montalvo ,  
con Cédula de Ciudadanía Número : diez y siete guión cero  
doscientos cuarenta ciento ochenta y dos guión siete . -  
f i r m a d o , Ximena Montalvo de Ribadeneira ; con Cé  
dula de Ciudadanía Número : diez y siete guión cero vein  
te y siete sesenta y ocho treinta y ocho guión uno .- =  
f i r m a d o , Luis Montalvo P . ; con Cédula de Ciu  
dadanía Número : diez y siete guión cero cuarenta y cuatro  
cuarenta y seis ochenta guión cuatro ; Cédula Tributaria  
Número : cero treinta y siete cero ocho .- f i r m a d o ,  
Marcelo Montalvo P . ; con Cédula de Ciudadanía Número :  
diez y siete guión cero tres once novecientos cuarenta y  
tres guión seis ; Cédula Tributaria Número : once cero dos  
cientos ochenta y dos .- f i r m a d o , Carlos Ribadeneira ;  
con Cédula de Ciudadanía Número : diez y siete cero veinte  
y siete setenta y dos once guión cero . - f i r m a d o ,  
Luis F . Montalvo S . ; con Cédula de Ciudadanía Número :  
diez y siete guión cero doce veinte y ocho cuatrocientos  
sesenta guión cuatro .- f i r m a d o , el Notario Doctor  
Camilo Jáuregui Barona .- **D O C U M E N T O S**  
**H A B I L I T A N T E S** : . - =====  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINA**

22  
23  
24  
25

DA " INMOBILIARIA LA ERMITA C. LTDA " , CELEBRADA EN QUITO EL

1 DIA DIEZ DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO .- En =

2 la ciudad de Quito , el día de hoy diez de julio de mil no

3 vecientos ochenta y uno , en las oficinas situadas en las

4 Avenida Orellana diez y ocho once y diez de Agosto , cuarto

5 piso alto de esta ciudad , se reunieron los socios de la Com-

6 pañía ; señora MARIA AUGUSTA MIÑO VIUDA DE MUÑOZ , propietaria

7 ría d TRESIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE

8 MIL SUCRES CADA UNA , Teniente Coronel LUIS FELIPE MONTALVO

9 a nombre de la sociedad conyugal formada con su mujer Señora

10 Amada Paredes de Montalvo , propietaria , esta sociedad de

11 SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN

12 MIL SUCRES de valor cada una, la Señora XIMENA DE RIBADENEI-

13 RA, el señor LUIS FELIPE MONTALVO PAREDES , el señor MARCELO

14 MONTALVO PAREDES , todos y cada uno de ellos propietarios

15 de diez participaciones sociales de MIL SUCRES cada una .-

16 Preside la Junta el Teniente Coronel LUIS FELIPE MONTALVO

17 y actúa como Secretario el señor MARCELO MONTALVO.- El Se-

18 cretario informa que se halla presente el ciento por ciento

19 del Capital social, esto es las MIL /  
20 CIENTO CINCUENTA Y OCHO PAR-

21 RICIPACIONES sociales en que éste se divide .- La lista de

22 asistentes se dio comienzo a las once de la mañana y se la

23 terminó a las once de la mañana con quince minutos .- El Pre-

24 sidente declara instalada la Junta y ésta acordó por unanimi-

25 dad , estos es con mil ciento cincuenta y ocho votos a favor

26 la transferencia de las trescientas participaciones sociales

27 de propiedad de la señora MARIA AUGUSTA MIÑO VIUDA DE MUÑOZ

28 a favor de la señora AMADA PAREDES DE MONTALVO , CIENTO SE



TENTA Y OCHO PARTICIPACIONES ; de la señora XIMENA DE RI

Baría Pública  
9a.

A cargo del Dr.  
Amilo Jáuregui  
Barona  
Parqui 785 [839]  
piso - Telf. 547-023  
Quito-Ecuador

1 BADENEIRA , de los señores LUIS FELIPE , MARCELO Y PABLO

2

3 MONTALVO PAREDES , cuarenta y tres participaciones sociales

4 a favor de cada uno de ellos .- Por no haber ningún otro

5 asunto de qué tratar , se dió media hora el receso para la

6 redacción del Acta .- Se reinstaló la Junta con la asisten

7 cia de todo el capital social , se leyó el acta y se la a

8 probó por unanimidad y sin observaciones . - Se incorpo

9 ra al expediente copia del acta , la lista de asietentes

10 y firman para constancia los concurrentes . - Firmado, Ma

11 ría Augusta Miño viuda de Muñoz .- Firmado , Teniente Co

12 ronel Luis F . Montalvo S .- PRESIDENTE .- f i r m a d o ,

13 Marcelo Montalvo Paredes , S E C R E T A R I O , con Cé

14 dula de Ciudadanía Númeo : diez y siete guión cero trein

15 ta y uno ciento noventa y cuatro tres guión seis ; Cédula

16 Tributaria Número : once cero doscientos ochenta y dos .-

17 F i r m a d o , Ximena de Ribadeneira ; con Cédula de Ciu

18 dadanía Número : diez y siete guión cero veinte y siete

19 sesenta y ocho treinta y ocho guión uno .- F i r m a d o ,

20 Luis F . Montalvo Paredes ; con Cédula de Ciudadanía Núme

21 ro : diez y siete guión cero cuarenta y cuatro cuarenta

22 y seis ochenta guión cuatro ; Cédula Tributaria Número ;

23 cero treinta y siete cero ocho . - ES FIEL COPIA , C E R

24 T I F I C O , firmado , XIMENA DE RIBADENEIRA , GERENTE

25 GENERAL .- Quito , diez de julio de mil novecientos o

26 chenta y uno . =====

27 " I N M O B I L I A R I A L A E R

28 M I T A C . L T D A " . - C E R T I F I

C O , en mi calidad de Gerente General de INMOBILIARIA LA

1 ERMITA C. LTDA, que la Junta General de Socios de la Cía ,  
2 celebrada en Quito , el 10 de julio de 1981 , aprobó con el  
3 voto favorable de todo el capital social, la transferencia  
4 de la 350 participaciones sociales de propiedad de la Sra .  
5 María Augusta Miño viuda de Muñoz, en la siguiente forma : A  
6 favor de la Sra Amada Paredes d Montalvo 178 participacio  
7 nes sociales; a favor de la Sra . Ximena de Ribadeneira, de  
8 los señores Luis Felipe, Marcelo y Pablo Montalvo Paredes 43  
9 participaciones sociales a cada uno de ellos. - El presente  
10 certificado lo extiendo para todos los fines previstos en el  
11 Art: 115 de la Ley de Compañías. - Quito, a 10 de julio de 1981.

12 f) Ximena de Ribadeneira, Gerente General. - COMPULSA. - PROTOCO  
13 LIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR "IN

14 MOBILIARIA LA ERMITA C. LTDA , A FAVOR DE XIMENA DE RIVADE  
15 NEIRA. - CUANTIA: INDETERMINADA . - "INMOBILIARIA IA ERMITA C. =  
16 LTDA - Quito, a 17 de Junio de 1981 . - Sra . XIMENA DE RIVA

17 DENEIRA. - Presente. - De mis consideraciones: Me cumple comuni  
18 carle a Ud., que la Junta General de Socios de la Compañía  
19 reunida el día de hoy tuvo el acierto de designarle a Ud pa

20 ra el cargo de Gerente General de la Compañía, con todos  
21 los deberes t facultades que le conceden la Ley y =

22 los Estatutos Sociales , es/decir , Usted tendrá la re  
23 presentación legal de la Compañía , por el período de dos  
24 años ( 2 ) . - Particular que pongo en su conocimiento

25 para los fines legales consiguientes . - Atentamente , fir  
26 mado , Teniente Coronel Luis Felipe Montalvo , P R E S I

27 D E N T E . - Acepto el cargo para el que he sido designa =  
28

da y prometo desempeñarlo fiel y legalmente . \_ Quito , a

Pública

del Dr. Jáuregui

BARONA [839]  
tel. 547-023  
Ecuador

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

diez y siete ( 17 ) de Junio de mil novecientos ochenta  
y uno ( 1981 ) . \_ Firmado , Ximena de Rivadeneira . =  
" INMOBILIARIA LA ERMITA C. LTDA",  
se constituyó en virtud de Escritura Pública otorgada en  
Quito , el treinta de Diciembre de mil novecientos ochen  
ta y uno , en la Notaría Décima Novena del Cantón Quito,  
a cargo del Doctor Jorge Campos Delgado , y se inscribió  
en el Registro Mercantil del Cantón Quito , el diez de  
Junio de mil novecientos ochenta y uno , bajo el número  
quinientos cuarenta y nueve , del tomo ciento doce . =  
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo  
el Número dos mil doscientos treinta y seis del Registro  
de Nombramientos , Tomo ciento doce ( 112 ) . \_ Quito ,  
a dos ( 2 ) de Julio de mil novecientos ochenta y uno =  
( 1981 ) . \_ R E G I S T R O M E R C A N T I L . =  
Firmado , Gustavo García B . , EL REGISTRADOR . - "ay un  
sello que dice : REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO  
ECUADOR . \_ R A Z O N D E P R O T O  
C O L I Z A C I O N : . \_ A petición de parte  
interesada , Protocolizo , en mí Registro de Escrituras  
Públicas del presente año ; y en una foja útil , el nom  
bramiento de GERENTE GENERAL , otorgado por INMOBILIA  
RIA LA ERMITA C. LTDA . , a favor de la señora XIMENA  
DE RIVADENEIRA , que antecede . \_ Quito , -a siete de Ju  
lio de mil novecientos ochenta y uno ( 1981 ) . \_ Firma  
do , el Notario Doctor Camilo Jáuregui Barona . \_ Hay =  
un sello que dice : DOCTOR CAMILO JAUREGUI BARONA ,

del documento que antecede , el mismo que se halla proto\_  
colizado en los Registros de la Notaría a mí cargo , la  
confiero como habilitante , en Quito , a veinte y ocho de  
Julio de mil novecientos Ochenta y uno .- Firmado , el  
Notario Doctor Camilo Jáuregui Barona .- Hay un sello .

Enmendado : FELIPE - también \_ indeterminada , Vale

Interlineado : MIL , Corre . \_

Se otorgó ante mí , y en

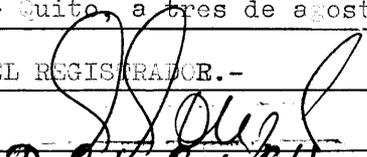
fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA , sellada y  
firmada en Quito , a veinte y nueve de Julio de mil nove\_  
cientos ochenta y uno .-

*El Notario, Camilo Jáuregui Barona*

RAZON: Dando cumplimiento a lo que dispone la ley, tomé ra-  
zón al margen de la escritura matriz de Constitución de Com-  
pañía denominada "Inmobiliaria La Ermita C. Ltda." otorgada  
ante mí, el 30 de Diciembre de 1980, la cesión de partici-  
pación otorgada ante el Notario Noveno Dr. Camilo Jáuregui  
Barona el 28 de Julio de los corrientes, donde la Sra. María  
Augusta Miño Viuda de Muñoz cede la totalidad de sus parti-  
cipaciones en favor de Sra. Awaca Paredes de Montalvo y Otros.  
Quito, a 31 de Julio de 1981

*Doña Awaca Paredes de Montalvo*  
Con es.

1 Con esta fecha se tomó nota el nengun de la inscripción No.  
2 549 del Registro Mercantil, de diez de junio de mil novecien  
3 tos ochenta y uno, Tomo 142, correspondiente a la Constitu-  
4 ción de la Compañía "INMOBILIARIA LA HERMOSA CIA. LTDA.", lo re  
5 ferente a la presente cesión de participaciones.- Se anotó-  
6 en el Repertorio bajo el No. 17179.- Quito, a tres de agosto  
7 de mil novecientos ochenta y uno.- EL REGISTRADOR.-

8   
9 Dr. Gustavo García Bahderas  
REGISTRADOR MERCANTIL

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28